



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

### 5051 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 124/16*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### **Santa Eularia des Riu**

Promovido por el señor Dean Van Es en representación de Can Miquel Toni SL, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, anexo y piscina con emplazamiento en Can Basetes o Cas Mallorquí, polígono 14 parcela 134, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 124/16 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 12 de mayo de 2017

**El secretario técnico del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Ramón Roca Mérida

